

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE PACINETCOM S.A.

En cumplimiento a mis atribuciones y obligaciones como Comisario Principal de PACINETCOM S.A., presento a la Junta General de Accionistas, mi Informe correspondiente al Ejercicio Económico terminado el 31 de Diciembre del 2014.

a.- Los administradores han cumplido con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de los Accionistas de la Compañía.

b.- La correspondencia, Libros de Actas de la Junta General de Accionistas, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, así también los comprobantes y libros de Contabilidad, que reflejan sus operaciones comerciales.

c.- Expreso que he dado fiel cumplimiento en lo procedente a lo dispuesto en la Ley de Compañías excepto los limitantes que ocasiona lo expresado en el literal b de la presente Acta.

d.- Como PACINETCOM S.A., se está reorganizando como Empresa, de tal manera que sus Estados Financieros reflejan sus reales operaciones comerciales.

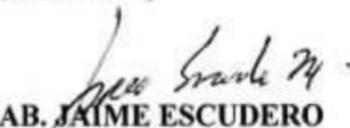
e.- Por la misma razón debido a lo anotado, no se ha implementado un Sistema de Control adecuado que refleje prolijamente cada uno de sus departamentos y sistemas.

f.- A pesar como el movimiento económico de la Empresa es limitado, se han aplicado los Principios de Contabilidad aceptados en el Ecuador.

g.- En los expedientes de la Junta General de Accionistas de la compañía, se conservan las listas de los Socios asistentes, de acuerdo a la Ley.

h.- Como los administradores no están obligados a presentar garantías, no he pedido que se convoque a la Junta General al respecto, ni se ha limitado remoción de administrador alguno, no he podido presentar denuncia alguna contra la administración, tampoco he convocado a la Junta General de Accionistas para conocer informes relacionados con lo expresado. Dejo en estos términos presentado el informe por el año 2014, que me corresponde como Comisario de esta Sociedad.

Atentamente,


AB. JAIME ESCUDERO

Reg. No. 5786